

3.10.7. ÁREAS MUNICIPALES. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EMPODERAMIENTO SOCIAL. SUBVENCIONES.

SUBVENCIONES

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS EN EL ÁMBITO DE LA PARTICIPACIÓN

En 2018 un total de 115 proyectos presentados por diversas asociaciones reciben 545.000 euros a través de la convocatoria de ayudas en el ámbito de la participación ciudadana. La convocatoria establece la concesión de subvención a tres epígrafes diferenciados y destinando diferentes importes a cada uno de ellos:

Epígrafe A: 100.000 euros. 19 proyectos subvencionados. Proyectos presentados por asociaciones vecinales, asociaciones culturales, comisiones de fiestas y coordinadoras culturales para la realización de fiestas de barrio, festividades populares o eventos socioculturales de carácter comunitario.

Epígrafe B: 295.000 euros. 47 proyectos subvencionados. Proyectos de actividades permanentes y/o puntuales presentados por entidades o asociaciones que trabajan la promoción de la calidad de vida y el bienestar de la ciudadanía en el ámbito del ocio y del tiempo libre. Proyectos que promuevan el fomento de la participación social, la ciudadanía activa y el voluntariado, la coordinación y el trabajo en red del tejido social, la información y comunicación entre vecinos/as, grupos y asociaciones del territorio, la divulgación y sensibilización con la puesta en marcha de acciones innovadoras, desarrollo tecnológico aplicado a los proyectos y buenas prácticas de transformación social desde el tejido social.

Epígrafe C: 50.000 euros. 19 proyectos subvencionados. Proyectos de actividades de promoción, creación y difusión de la cultura popular, presentados por entidades que representen la diversidad cultural navarra y de otras comunidades regionales, como medio para el encuentro cultural y la convivencia dentro del ámbito del ocio y tiempo libre sociocultural, socioeducativo, y sociocomunitario, desde la participación del tejido social del territorio y abierto a toda la ciudadanía. Proyectos y actividades de participación acogida, sensibilización, promoción, creación y difusión de la diversidad cultural y de origen como estrategia para el diálogo, la convivencia y el respeto a la diferencia, fomentando la participación y el empoderamiento de personas y colectivos procedentes del origen diverso en la vida del municipio.

Epígrafe D: 100.000 euros. 30 proyectos subvencionados. Actuaciones que promuevan la participación ciudadana y el empoderamiento social de personas mayores. Proyectos de actividades permanentes y/o puntuales presentados por entidades o asociaciones que trabajan en la promoción de la calidad de vida y el bienestar de personas mayores en el ámbito del ocio y del tiempo libre (sociocultural, socioeducativo, sociocomunitario). Se tendrán en cuenta las actividades puntuales a realizar con personas adultas y mayores, en asociaciones cuya finalidad sea el fomento de la participación de personas mayores y el envejecimiento activo.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES A PROYECTOS FORMATIVOS

La convocatoria de Subvenciones a la Formación es una herramienta de apoyo a las actuaciones realizadas por las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro desde el ámbito municipal: actuaciones que fomenten la animación sociocultural, asociacionismo, participación y desarrollo comunitario, creatividad y expresión, diversidad funcional, sensorial e intelectual, diversidad cultural, diversidad sexual e identidad de género, coeducación, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, comunicación social y tecnologías de la información y comunicación, dinamización e información juvenil, innovación social, entre otras áreas temáticas.

Cada entidad solicitante podía presentar un proyecto para una acción formativa en cada modalidad, para el que podía obtener una cuantía máxima de 6.000 euros. Se financiaron 5 proyectos por un total de 12.478,18 euros.